

En ASISPA trabajamos para proporcionar servicios integrales a personas mayores con el objetivo de que puedan desarrollar su proyecto vital y mejorar su calidad de vida.

Nuestros valores principales son la **Calidad** y la **Calidez** en la prestación de estos servicios así como el Derecho a la diferencia de las personas para que la falta de autonomía no limite su libertad.

Si te gusta trabajar con personas mayores, te ofrecemos un trabajo gratificante que te llenará de satisfacción.

¡Contacta con ASISPA!

Buscamos Enfermeras – Enfermeros para la cobertura de diferentes puestos en Residencias y Centros de día ubicados en Madrid y Toledo.

Tenemos diversas opciones que pueden encajar con tu disponibilidad horaria.

¿Sólo tienes unas horas al día disponibles? ¿Te vendría bien trabajar únicamente en verano?

¿Necesitas algo más estable?

¡Nos ajustamos a tus necesidades!

No dudes en ponerte en contacto con nosotros a través del correo seleccion@asispa.org o de los teléfonos 911 950 095 ó 648 233 342 (José Casas).

¡Te esperamos!

OFRECEMOS:

- ✓ Horarios flexibles a convenir **en función de tu disponibilidad**: De lunes a viernes, fines de semana, ½ jornada...
- ✓ Tipo de Contrato y duración de éste a convenir **en función de tus necesidades**
- ✓ Posibilidad de contratos por **días concretos o periodos cerrados**
 - Salario competitivo y acorde a la situación actual del sector. Jornada Completa: 23093€ brutos anuales:
 - Salario Enero – Mayo y Octubre – Diciembre: 1626,14€ brutos mes completo
 - Salario Junio - Septiembre: 1847,45€ brutos mes completo
 - 2 pagas extra anuales 1347,42€ brutos
 - Complemento adicional por Nocturnidad y prestación en Domingos y Festivos

Departamento de Recursos Humanos
Área de Selección
ASISPA



Destacamos que, como principio estratégico de su política de calidad y de Recursos Humanos, ASISPA cuenta con el fuerte compromiso de establecer y desarrollar prácticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de género, así como de impulsar y fomentar medidas para conseguir la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en el seno de la entidad.